

Memorandum XXXII Asamblea General. 10 de noviembre de 1977.

1. Entrevista con Erik Suy, Subsecretario para asuntos juridicos de la Secretaria General de NU, 10 de noviembre de 1977.

Manifestó haber estado en Chile entre los días 27 de octubre y 2 de noviembre y haberse entrevistado con los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior, Contralor General, Presidente de la Corte Suprema, Cardenal, Jaime Guzman, embajadores de varios países occidentales (comida) y con tres de las mujeres que participaron en la huelga de hambre, entre ellas una de las hijas de Fernando Ortiz.

La posición de Suy es de escepticismo. Cree que las autoridades de Gobierno no entregarán mayores antecedentes sobre los desaparecidos, debatiéndose siempre en los mismos cánones<sup>en</sup> que lo han hecho hasta ahora. Exhibió un documento de la Junta que le fue entregado en Santiago con algunas informaciones sobre los desaparecidos familiares de los huelguistas, documento que no agrega nada nuevo, a no ser datos sobre el estado de los procesos o, como en el caso de Alicia Herrera, que "no registra reingreso al país" (en la nota la Junta dice salió a Holanda por Fudahuel el 7 de enero de 1973).

Dijo haberle contradicho a Eyzaguirre la pretendida independencia del Poder Judicial de que le hacía alarde, ya que como él mismo decía nada se podía hacer en los recursos de amparo por detenciones encontrándose el país en estado de sitio. Agregó que Eyzaguirre le afirmó haber obtenido de Pinochet que el personal de la DINA pudiese ser interrogado por los jueces, pero que ello sólo podía realizarse en los propios locales de la DINA y en presencia de otros agentes y que, en todo caso, estas declaraciones terminaban siempre en negar las detenciones, no pudiendo los jueces seguir investigando la participación de esos agentes.

Trae una pésima impresión de Enrique Montero, Subsecretario del Interior, de quien relató que cuando le pidió al Ministro Benavides que no se siguiese molestando a las personas que habían participado en la huelga de hambre, le había dicho a éste en castellano "no se comprometa", sugerencia que cree provocó que Benavides le expresara que eso no podía hacerle porque aquéllas podían caer en violaciones de la Ley de Seguridad del Estado.

Preguntó al Ministro de Relaciones por el caso de Carmelo Soria, respondiéndole que dos autopsias confirmaban que había muerto en un accidente. Respondió que eso lo sabía, y que pedía nuevos antecedentes; quedaron de dárselos y horas antes de su partida lo llamaron para decirle que el proceso había sido sobornado.

En suma, Suy manifiesta no haber conseguido ninguna información sobre los casos de los desaparecidos familiares de los participantes en la huelga de hambre. Puede concluirse que lo positivo de su viaje es haber confirmado directamente la actitud de las autoridades de la Junta en los casos de los desaparecidos.

Preguntándose él mismo que podía hacerse para adelante, dijo que el Secretario General podría enviar un representante a Chile para que investigara el caso de los desaparecidos, en general. Le manifestamos que una investigación de esa naturaleza correspondía sólo al Grupo adhoc y que, por eso, la misión del representante sólo podría circunscribirse a los familia-

//res de los participantes en la huelga de hambre. (Este sería una petición que plantearían las tres compañeras en la proyectada entrevista con el Secretario General a que nos referimos más abajo).

También se da la posibilidad de que Waldheim pueda ser constreñido a informar sobre la participación que le ha cabido como mediador en la huelga de hambre, a fin de dejar en evidencia la actitud de la Junta. Esto es quizás posible lograrlo a través de una petición concreta de alguna o algunas delegaciones, pero esta sujeto a la opinión de nuestros amigos, a quienes ya se las ha planteado esta tarde.

Se estima muy improbable de voluntariamente esta información y evita juicios condenatorios a la Junta por la falta de información.

Creemos que la información pública por nosotros acerca del viaje de Suy debe quedar por ahora circunscrita a la referencia contenida en el memorandum del 4 de noviembre.

## 2. Proyecto de resolución.

En el desarrollo del trabajo del grupo de cinco países que participan en la redacción del proyecto de resolución (Cuba, Suecia, Holanda, Portugal y EE.HU), surge como inevitable algún tipo de reconocimiento de cambio en la situación de violación de derechos humanos en Chile; el lenguaje que se utilizaría sería: "a pesar de ciertos desarrollos parciales ocasionados por la presión internacional .... en la reducción de la tortura ... graves violaciones de derechos humanos, sistematizadas e institucionalizadas..... continúan existiendo en Chile ....". Este párrafo, que iría en la parte considerativa (párrafo), en ningún caso se apartaría de los términos anteriores.

La causa directa de esta situación emerge del contenido de los párrafos 289 y 310 del informe del Grupo adhoc.

Cuba advierte que es preciso ceder en esta etapa para evitar una discusión con una posible enmienda formal durante el debate en la Comisión, lo que podría tener efectos desastrosos e imprevisibles.

Se ha planteado e insistido por nosotros en que ante este hecho, se hace imprescindible una expresa referencia en el preámbulo también de los desaparecidos, en los términos contenidos en el punto E del Anexo I del Memorandum del 4 de noviembre.

Se han hecho las gestiones con Holanda: Miranda habló con Carlos Parra, quien viajará a La Haya.

El delegado norteamericano continúa en una actitud positiva, sin perjuicio de que no descartemos la posibilidad de que en algún momento sea desautorizado.

Es un hecho que el debate no comenzará en la Tercera Comisión hasta el lunes 21 de noviembre.

3. Entrevistas.

De las entrevistas de estos días cabe destacar: España, que según hemos sido informados, su decisión dependería de un acuerdo de las Cortes); Italia, apoyo y co-patrocinio; Siria, bien (el embajador informó que su país recibió advertencias de la Junta en orden a que se tomarían represalias en contra de la comunidad siria residente en Chile en caso de votar en contra de ella); Dinamarca, bien.

En la próxima semana tendrá lugar una reunión con un grupo amplio de países africanos.

Con el grupo de países socialistas hubo una reunión informativa y de trabajo el día martes 8 de noviembre. Se les entregó un legajo de documentación.

4. Grupo de compañeras.

La postergación del debate en la Tercera Comisión del caso de Chile hace dudosa a conveniencia de su permanencia en EE.UU. Sin embargo, subsiste la necesidad de una entrevista con Waldheim, tanto más si se atiende al resultado del viaje de Suy. Podría entonces pensarse en un regreso alrededor del 20 de noviembre.

Ayer fuimos informados solamente de que las compañeras Ulda y Ana salieron de Chile a través del CIME. Este hecho ha sido motivo de preocupación por parte nuestra ante posibles dificultades a su regreso al país. Las compañeras han dicho de que este hecho fue informado a su llegada a Europa.

5. Desde el lunes 1 se encuentra aquí Hugo Miranda, quien regresará el 11 a México, pero tiene la intención de regresar a fines de la próxima semana. Luis Ayala llegó el domingo 6. José Gómez parte el sábado 13 a La RFA.

6. Seguimos en espera del memorandum sobre hechos nuevos para Allana, que se acordó enviaría Politoff.

7. Observaciones de la Junta: No ha sido posible obtener las páginas siguientes a las ya enviadas.

8. Carta sobre gestión de la compañera Gladys Marín ante Buffum: Su oficina ha informado que la carta de él a la Junta está a punto de serle enviada y que una vez hecho se nos entregará copia.

S.I.

J.B.